

Recurso de reposición

Diego Moreno <mantillaxsantander@gmail.com>

Mar 19/07/2022 15:59

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Recurso de reposición

Rad. 2017-295

Demandante : LIBERATO BERNAL/GENIS JASMIN VESGA GÓMEZ

Demandado: LUZ MARINA GÓMEZ

Diego Armando Moreno Mantilla, identificado como aparece al pie del presente recurso, actuando en nombre y representación de la señora LUZ MARINA GÓMEZ, Interponga recurso de reposición con fundamento en el artículo 318 del código general del proceso, frente al auto del 13 de julio del 2022, dictado por el despacho siempre que se considera una falta al procedimiento establecido para el proceso de pertenecía, al ordenar de inicio requerimientos para la aplicación de una prueba pericial, cuando no se ha instalado la audiencia respectiva ni se han agotado sus etapas hasta llegar al decreto de pruebas dónde podrá debatirse sobre su admisibilidad, razón que vulnera el debido proceso y que motiva a solicitar la reposición del auto señalado y en su lugar deja que dicha discusión sobre la aceptación de el medio de prueba aducido en el auto se desarrolle en la oportunidad procesal pertinente.

Del señor Juez,

Diego Armando Moreno Mantilla

Cc. 91.186.063

TP. 238806